



don de lo destruido por los terremotos en Andalucía.

El director general de Beneficencia y Sanidad ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos la estadística de nacimientos y defunciones del último semestre del año último pasado y la general de 1884.

Es un trabajo notabilísimo digno de figurar al lado del mejor que en el extranjero pueda hacerse; es de muy fácil comprensión y para formarse se ha seguido un excelente método científico.

El gobierno mejicano ha decidido enviar 50000 hombres á la frontera de Guatemala.

En Córcega ha habido desórdenes y se han dado vivas á la Commune de Paris y á la anarquía.

Parece que las cantidades suscritas por la familia real y varios particulares, con objeto de erigir una estatua á Guzman el Bueno, en Tarifa, serán aplicadas, previo el permiso de los donantes, á socorrer á las familias de los áfagos de la barca Amparo.

Ha fundeado en Valencia la corbeta de guerra inglesa Cruiser, procedente de Argel y con destino á Gibraltar.

Dice anoche la Epoca: «Deplora un periódico que por la reforma de la contribución territorial en proyecto se hayan reducido los plazos de las exenciones temporales de impuestos, á los que atribuye, casi exclusivamente, el aumento prodigioso de la riqueza nacional desde 1850 hasta 1882. Rebajar á cinco años el plazo de quince en el que quedaban las nuevas plantaciones libres de impuestos, y á quince los que ahora disfrutaban treinta, es á juicio del colega llevar la agricultura á su ruina.»

Mucho exagera el periódico á que nos referimos dando tan grandes proporciones al asunto. Los labradores no sufrirán perjuicio alguno reduciéndose, con moderación, esos plazos que hoy son excesivamente largos y el Erario aumentará sus ingresos haciendo contribuir á los que hoy no tributan. El estimado colega calcula con inexactitud el tiempo que se necesita para que los terrenos sean productivos. Dice, por ejemplo, que los olivos necesitan quince años para dar el aceite bastante á pagar la contribución, y Andalucía, donde se recolecta la mayor parte de este líquido, á los cuatro ó cinco años dan ya algún fruto los olivos de nueva planta.»

La Sociedad de Autores y Proprietarios Dramáticos se ha reunido ayer tarde para tratar de la conducta de la empresa del teatro de Novedades con el aplaudido drama de don Valentin Gomez, La hija del reprobado, que obtuvo dos representaciones por cesacion inopinada de aquella empresa.

La sociedad ha acordado dirigir una carta á la empresa reprobando su conducta, ya que no parece fácil exigirle responsabilidad legal ante los tribunales de justicia, por deficiencia del reglamento de teatros.

Además, autores tan distinguidos como los Sres. Cano, Sellés, Barbieri, Navarro (don Calisto) y otros, han autorizado al Sr. Gomez para que prohiba las obras de aquellos señores á la mencionada empresa.

Segun telegrama del Times de los Estados Unidos, al tomar posesion de su cargo el nuevo presidente Mr. Cleveland, ha surgido una gran competencia entre republicanos y demócratas, para ocupar los puestos oficiales.

En los departamentos de Hacienda, mister Cleveland demuestra preferencia por los proteccionistas; y respecto á otros puestos, el presidente de aquella república se propone utilizar los servicios de todas las personas inteligentes, prácticas y honradas.

Es el mejor criterio; y con arreglo á él, segun el mismo Times, continuará Mr. Forster representando á los Estados Unidos en Madrid.

El jefe del parque de artillería del departamento del Ferrol, D. Santiago Lagunilla, ha propuesto la construcción de unos cartu-

chos especiales para fusil Remington, que son perfectamente impermeables y de más ventajosas condiciones que los que en la actualidad se usan.

El Avenir, de Bayona, promete cooperar á la realizacion del proyecto de certamen musical que tendrá lugar este verano en San Sebastian.

Anoche entregó el Sr. Pané á la suscripcion nacional 15000 reales recaudados en el distrito de la Inclusa de Madrid.

El 19 continuaba lloviendo en Lérida, segun nos dice nuestro apreciable corresponsal, por cuyo motivo los labradores de dicha poblacion se muestran cada dia más satisfechos.

Regresó á aquella localidad el diputado por Borjas, Sr. Vivanco.

Los señores condes de Torregrosa se proponen permanecer en Lérida una larga temporada.

Aun no se ha verificado el relevo del regimiento de Albuera.

El jueves tuvo lugar en el teatro de los Campos Eliseos la novena representacion del grandioso drama sacro-biblico Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. La concurrencia numerosísima como siempre.

Se hace con regularidad el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo. Ascendiendo á 64 las redenciones á metalico.

Se desistió de la construcción del teatro de invierno.

En breve se instalará una Escuela Normal para maestras y maestros.

La difteria sigue causando algunas victimas en los niños.

Adelantan las obras de la Alhóndiga municipal.

Nos dicen de Barcelona que el digno y celoso diputado D. Federico Nicolau ha sido recibido en aquella capital por comisiones de corporaciones económicas, industriales y navieras y por multitud de personas que le felicitaron calurosamente, por la brillante defensa que hizo de la industria nacional, al discutirse en las Cortes el modus vivendi con Inglaterra.

Todos los periódicos de Vizcaya dedican hoy sentidas frases y artículos biográficos con motivo del fallecimiento del ilustrado joven diputado á Cortes por Guernica.

El Noticiero, de Bilbao, dice que D. Angel Allende Salazar hubiera sido una gloria española. Cuatro borlas de doctor las habia ganado con las primeras notas y premios. Tenia terminada la carrera diplomática, y á poco de salir de las aulas ocupó ya la cátedra de geografía histórica. Acababa de cumplir 30 años.

Dice un periódico de Alicante que todavía vaga por los alrededores de Dénia el asesino del jefe de la estacion de aquella ciudad. Hace pocos dias fué encontrado por un marinero que se dirigia á su casa en la partida de los Palomares, el cual no pudo detenerlo, á pesar de haberlo intentado, disparándole dos tiros de escopeta, que no le alcanzaron por estar cargada con perdigones.

El alcalde de Archidona, D. Enrique Miranda de Godoy, ha sido propuesto para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

En la madrugada de ayer se cometió en Medina del Campo un sangriento crimen.

Los esposos Meliton Rodriguez y Cecilia Alonso, han aparecido cruelmente asesinados en su lecho.

Eran ancianos de 70 años. La mujer se hallaba imposibilitada.

Las circunstancias especiales del crimen hacen suponer que el robo hubiera sido el móvil de él; pero ni de tal suceso habia vestigios ni los autores de tan inconfundible crimen dejaron rastro alguno, que pudiera dar luz á la justicia para el esclarecimiento de los hechos.

El teniente de la guardia civil D. Pedro de la Lama y el cabo Mariano Alvarez y fuerzas del mismo cuerpo han capturado á Agus-

tin Sanchez, Gregorio Dominguez, José Tadeo Chuts y Cándido Monroy, presuntos autores del crimen.

La criada de la casa ha desaparecido. El pueblo está indignado.

D. Ramon Ramos Carrion ha sido nombrado jefe de la seccion central de vigilancia del Gobierno civil de Madrid, pasando D. Francisco Melero á prestar servicios en el ministerio de la Gobernacion.

Han sido nombrados Vocales de la junta provincial de Beneficencia de Ciudad-Real, D. Clemente Leon y Rivas, D. Francisco Sanchez Cantalejo, D. José Gomez y D. José Rueda.

De la de Pontevedra, D. Angel Limeses Castro, D. Baltasar Fernandez Prada, don Emilio Alvarez Jimenez, D. José María Fernandez, D. José Lopez Perez, y D. José de Berasategui.

Alcaide de la cárcel de Gerona, D. Bernardo Crosiet; de la de Castro del Rio, D. Antonio Fermin Rodriguez y de la de Valencia, D. Manuel E. Campana.

Esta mañana se han recibido los telegramas siguientes:

Cornuña, 20 (8:35 n.) A las once de la mañana de ayer, celebrándose en la iglesia de Corcubion la festividad de San Jorge, un rayo derribó la torre, causando la muerte de un niño é hiriendo á más de veinte personas; de estas dos de gravedad.

Leon, 21 (5 m.) A la una de esta madrugada ha estallado un violento incendio en las casas de la plaza Mayor, propiedad del marqués de San Isidro y Sr. Campo. A las cuatro se consiguió aislarle en la tercera manzana.

Leon, 21 (8:10 m.) Dominado incendio sin desgracias personales. Tres casas destruidas y tambien el archivo de Estadística.

Estando aun en el pátulo el reo Cuadrado, de cuya ejecucion hemos dado cuenta, se ha cometido en Valencia un terrible crimen.

El anciano sereno José Losada Sanmartin, natural de Galicia, fué asesinado de una tremenda puñalada que le atravesó el corazón y el pulmón.

El agresor no ha sido habido.

El veterano coronel de artillería Sr. Rodriguez de Quintana, abrió anoche sus salones para celebrar el día de su santo. Hubo muchas y muy elegantes damas, y hombres muy distinguidos en la milicia, en la política y en las letras.

Tanto nuestro amigo como su distinguida esposa obsequiarán á los invitados con un magnifico buffet.

El distinguido publicista D. Antonio Corton, ha sido nombrado secretario de la diputacion que ha de representar en Madrid durante un trienio, á la sociedad Económica de Amigos del País, de Puerto-Rico, formando tambien parte de aquella los Sres. D. Rafael Maria de Labra, D. Gabriel Rodriguez, don Julio Vizcarrondo, D. Félix de Bona, D. José P. Escoriaza, D. Joaquin Maria Sanromá, D. José Ramon Bethencourt y D. Félix S. Alfonso.

La suscripcion nacional ascendia ayer á la suma de 4.218381'24.

En la colonia Industrial de Santa Ana se han repartido hoy, último dia de limosnas, 192 raciones de sopa y 27 de vino á mujeres lactando.

La oracion sagrada, que pasado mañana debe pronunciarse en la Real Capilla, con motivo del solemne novenario de Nuestra Señora de los Dolores, que en ella se celebra, estará á cargo del ilustrado sacerdote D. Enrique Gonzalez Perez, beneficiado de la iglesia parroquial de San Pablo, de Zaragoza, y predicador de S. M. el rey.

Supone el Globo que el ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, fué ayer á la Presidencia á conferenciar con el presidente del Consejo sobre la relacion de los comisionados de Barcelona que traen ayer los periódicos de aquella capital.

No fué á tal cosa especialmente. El ministro de la Gobernacion y el presidente del gobierno celebran diarias conferencias sobre asuntos de política y gobierno, y ayer se celebró esta entrevista á última hora, en lugar de celebrarse á primera hora de la tarde, como la mayor parte de los dias.

Podemos decir, pues lo tenemos por cierto y positivo, que durante las próximas vacaciones parlamentarias de Semana Santa, se ultimarán las combinaciones del alto personal anunciadas.

Esta noche comen en casa de un duque, grande de España, el Sr. Sagasta y los ministros del primer gabinete fusionista. Comerá tambien el general Lopez Dominguez, pues hay gran deseo de reconciliar en la política al ilustre general con aquellos ex-ministros.

Han fallecido: En Valladolid, la virtuosa señora doña Luisa Garcia Carrillo, viuda del corregidor D. Cecilio de Bendito.

En Ceuta, D. Pedro Ramos, primer inspector de orden público.

En Valencia, el arquitecto D. Ramon Estelló y doña Concepcion Pujol y Santo.

En Barcelona, doña Dolores Soler y Rovfrosa de Garriga y doña Carmen Llauroad, viuda de Marobal.

En Zaragoza, el escribano de Sarriñena D. Francisco Saué.

En Santiago, doña Daria Rodriguez Abutu de Castro y la señora doña Antonia Ortega de Ortega.

En Nigüelas (Granada), doña Isabel Ana Collantes.

En la Coruña, D. Guillermo Garcia Freire. En Villagarcía, el capitán de navío de la escala de reserva D. Ramon Sotelo y Sanchez.

En Ontñifena (Aragon), el anciano farmacéutico D. Pedro Villamor y Cortés.

En Teruel, doña Timotea Ruiz y Santos, esposa del contador de la diputacion provincial D. Gandencia Gella.

En Málaga, el comandante D. Andrés Rodriguez Blanco.

En Tudela (Navarra), el notario D. Tomás Morales.

En Manresa, el fabricante D. José Martínez y Subirán.

Ha sido nombrado capellan de honor nuestro apreciable y respetable amigo el señor D. Carlos Ancos de la Cuerda.

La corona dedicada por el cónsul del Perú al diputado Sr. Allende Salazar, y que tanto llamó la atención ayer, fué construida en casa del Sr. Kuhn, Cruz, 42, una de las primeras hoy en decorado fúnebre.

Las noticias telegráficas más recientes sobre precios de los artículos principales de consumo recibidos en Madrid, son las siguientes:

Oviedo, 20. Trigo, hectólitro, 18'46 ptas.; centeno, 15'13; maíz, 13'41; cebada, 12'50; garbanzos, 34'08; arroz, 53; los 100 kilos harina 1.ª, 36; 2.ª, 34; aceite, decalitro, 12'50; vino, 10'60; aguardiente, 10; sidra, 2.

Segovia, 20. Harina de 1.ª, 33'41; id. de 2.ª, 30'44; lana merina, 131; negra, 60 (los 100 kilos); trigo, 15'02; cebada, 8'03; garbanzos, 51; arroz, 37'77 hectólitro; aceite, 9'93; vino, 3'96 decalitro.

Huelva, 20. Harina de 1.ª, 37'90 los 100 kilos; id. de 2.ª, 34'80; trigo, 21'79 hectólitro; cebada, 10'89; maíz, 19'97; garbanzos, 42'67; aceite, decalitro, 7'86; vino, 4; aguardiente, 9'90.

San Sebastian, 20. Azpeitia, hectólitro trigo, 21'70; maíz, 16'84; cebada, 12'98; alubias, 62'30; litro aceite, 1'24; vino, 0'50; kilogramo garbanzos, 1'20.

Villafraanca, hectólitro trigo, 20'98; maíz, 17'10; cebada, 12'10; kilo de garbanzos, 1'20; arroz, 0'73; litro aceite, 1'50; vino, 0'60; aguardiente, 1'00.

rebuscama?—dijo lentamente el conde, y con una voz cuyas vibraciones hirieron los oídos de Mad. Joramie.

—Repito que lo siento mucho, pero no puedo intervenir en ese asunto.

Con un movimiento brusco el conde se puso de pié, y á pesar de sus gafas, la llama ardiente de su mirada hirió en pleno el rostro de su mujer.

Hasta entonces, el sonido de la voz y sus diversas inflexiones, que le causaban una agitación que no podia disimular, madama Joramie no habia reconocido al conde de Soleure.

Pero ahora que estaba de pié delante de ella, en su aire, en su ademán, en su estatura, en cierto movimiento de la mano que le era habitual, y sobre todo en el brillo de su mirada, le reconoció por fin.

Además, á pesar de su turbacion, clavados sus ojos en él, iba recordando en su memoria todos los rasgos de la fisonomía de su primer marido.

En semejante momento, otra que madama Joramie habiera perdido la cabeza por completo; pero sabemos el temple de alma de aquella extraña mujer. Dominando su terror, pronto recobró su sangre fria, su presencia de espíritu.

Verdades, que el conde habia logrado engañarla, al decir que era sumamente corto de vista, y que apenas veía. Desde luego creyó que no la habia reconocido, y esto tanto más fácilmente, cuanto que Mr. Soleure representaba maravillosamente su papel.

Después de haber permanecido un momento silencioso, cambiando subitamente de tono y actitud, la dijo: —¡Cuidado, señora, cuidado!

—Desgraciadamente, señora, no es eso lo que yo supongo.

—¿Pues qué supones?

—Que ha sido robada.

—Vamos, ardid de algun amante.

El conde movió la cabeza.

—No creo, señora, —respondió— que ese rapto tan audaz sea obra de un enamorado.

—En ese caso, señor, yo no puedo...

—Estoy convencido que la pobre niña tiene un enemigo, á quien le interesa hacerla desaparecer. Llevada por una religiosa, como he tenido el honor de decirlo, tengo muchas razones para suponer que la desgraciada niña ha sido conducida á una comunidad, á un convento, en donde se halla en este momento encerrada, secuestrada.

—Es muy posible; pero, ¿qué puedo hacer yo?

—Vengo á pedirlo, señora, que os intereseis en la suerte de esa pobre jóven.

—Su aventura me parece, en efecto, muy interesante; pero os lo repito, ¿qué puedo hacer yo?

—¿Cómo?

—Deseo encontrar á esa jóven, señora, y devolverla la libertad que la han arrebatado. Pero me hallo en presencia de tales dificultades que vuestra ayuda me seria muy útil.

Existen ciertas casas religiosas, cuyas puertas son como las de una prision que no se abren á todo el mundo; y es probable que sea en una de esas casas, donde se halla mi protegida.

Yo no conozco á nadie en Paris, y soy aquí desconocido y extraño; solo, nada puedo. ¡Ah! vuestro concurso me seria muy precioso, y si me lo concedierais, saldria bien con mi empresa.

—Mi poder no es tan grande como creéis.

—Sois poderosa por vos misma y por vuestros amigos, señora, en el número de los que contais ministros, y particularmente al prefecto de policía. Si pidiérais á ese funcionario que mandase practicar serias pesquisas, la jóven se encontraría fácilmente. A vos, señora, nada os niegan.

—No veo, caballero, la necesidad de mi intervencion en este asunto. La cosa me parece merecer fijar la atención del prefecto; no teneis más que escribirle instruyéndole del hecho y pedirle que ordene esas pesquisas que creéis os dan un feliz resultado.

—Sin duda, señora, puedo escribir; pero os lo repito, soy un desconocido sin la menor influencia, y sé desde luego el poco caso que se hará de mi reclamacion. Mi carta irá de oficina en oficina, y será arrojada debajo de la mesa, como vulgarmente se dice.

—¡Ah! si la reclamacion fuese hecha por vos, seria otra cosa. No hay lugar, por bien cerrado que esté, que no se abra ante una orden que Mad. Joramie sola puede obtener.

Y mirad, señora, estoy convencidísimo que mañana mismo, si quisierais, la jóven volveria á su domicilio.

—A la verdad, caballero, que teneis una idea muy exagerada de mi poder.

Tal vez, señora; ¡pero no estais dispuesta á concederme vuestra idea?

—No puedo, caballero, y lo siento en el alma; se trata aquí de un interés particular, y aunque tenga alguna influencia, no me es permitido servir de ella en esta circunstancia.

—Es decir, señora, que teneis un motivo para

diente, 0'73; kilo de carnero, 2; vaca, 1'40; tocino, 1'75.

Algunos oficiales del ejército marroquí recorren en estos dias las provincias de Ducaia y de Sautia, reclutando tropas. Esta misión les es no poco lucrativa, pues que mediante la suma de 40 ó 50 francos los oficiales reclutadores, dejan marchar á los reclutados. De estos manejos resulta, que únicamente los pobres labradores, que son el sosten de sus miserables familias, son á los que comprende el servicio de las armas.

S. M. el rey D. Alfonso ha regalado al capitán general de Andalucía, con motivo de su casamiento, un magnifico bastón de mando. La caña es muy rica, de color negro, y el puño de oro es muy elegante y está guarnecido de brillantes y otras piedras preciosas.

El cadáver de D. Jaime Alvarez de las Asturias, conde de Canillas, trasladado, como oportunamente anunciamos, á Granada, ha recibido sepultura en el panteon que allí tiene su distinguida familia.

Nació en Madrid el 7 de agosto de 1838, y era hijo de los duques de Gor, que tan buena memoria han dejado por el ejercicio de sus grandes virtudes é inagotable caridad.

Habia sido diputado á Cortes en varias legislaturas y en la actualidad pertenecía á la alta Cámara como senador por la provincia de Granada.

Fué doctor en derecho, cuyo grado obtuvo en la Universidad Central, donde siguió su carrera de Jurisprudencia con muy notable aprovechamiento.

Ingresó en el cuerpo Jurídico-militar en 7 de noviembre de 1864, como auxiliar de la fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llegando á ser auditor de distrito con la antigüedad de 37 de mayo de 1879.

Era tambien maestrante de Granada, en cuya capital deja bastantes intereses, como propietario; gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y comendador de Carlos III.

Prestó muchos y señalados servicios durante el curso de su vida. De distinguido criterio y fácil palabra, demostró, como representante del país, tanto en el Congreso de Diputados como en el Senado, en varias ocasiones, su ilustracion y saber.

Fundó últimamente la asociacion de Jóvenes Artesanos, que tan buenos resultados ha producido, y en su calidad de presidente de tan benéfica institucion ha sido inagotable en generosidad, procurando siempre allegar cuantiosos recursos para el sostenimiento de aquella saludable asociacion.

Por su carácter afable, modesto y carifioso, se hizo querer en vida de cuantas personas le conocieron y trataron, por lo que su pérdida ha sido de todos muy sentida.

Desde mañana 22 estará abierta la situada en el barrio de las Peñuelas, colonia industrial de Santa Ana.

Pan y racion de sopa, 10 céntimos. Cocido con garbanzos, carne, tocino y pan, 25 céntimos.

Se despacha de doce á una del día y de siete á ocho de la noche. No se come en el establecimiento.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 21 DE MARZO

Cerrada ya nuestra edicion de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 21.

Apertura de la Bolsa de hoy: por 100 exterior: español, 61-43. Despues, 67-50. Londres, 21.

Un despacho del general Graham, que manda las tropas inglesas del territorio de Soakin, dice que, como resultado de la victoria de ayer, ha ocupado una fuerte posicion que domina el valle de Haschem, lo cual facilitará la expedicion á Tamay.

Londres, 21. El Standard publica un despacho de Soakin, dando cuenta de la accion de ayer.

ojos fijos en la puerta, y luego cayó pesadamente en la butaca.

—¡Vamos!... ¡vamos! —murmuró, oprimiendo su frente con las manos. —¡Me habrá reconocido!... No, pues de lo contrario me hubiera hablado de otro modo... ¡Vive!... ¡vive!... ¡Ah! ¡mi situacion es horrible, espantosa!... ¡Está en Paris y conoce á Jorge Ramel, á Alejo, á todos!... ¡Estoy sobre un volcán!... ¿Qué haré?

Hoy no me ha reconocido; pero puedo hallarme otra vez en su presencia, y entonces... con una sola palabra puede perderme... ¡Oh!... ¡oh!...

Y se levantó, lanzando fuego por los ojos.

—¡No... no... no será así — exclamó; — debo defenderme contra el peligro que me amenaza! ¡Conde de Soleure —añadió sordamente, — habéis hecho muy mal en volver á Paris!

Y un relámpago siniestro brotó de su mirada.

XXIV. Dos retratos.

El conde de Soleure montó en el cupé que le esperaba, dando orden al cochero de que le condujese á la calle Donai.

Como así lo esperaba, los tres amigos estaban reunidos.

Habian convenido comer juntos.

El conde, que era para sus protegidos Florentino Broussel, les puso al corriente de lo que habia hecho durante el día. Les tranquilizó completamente respecto á Mourillon; pero no creyó deber ocultarles que su visita á Mad. Joramie no habia tenido tan feliz resultado como su precedente conferencia con el juez instructor.

Sin embargo, viendo el gran dolor de Jorge, se esforzó en consolarle diciéndole que era preciso tener esperanza y contar con la proteccion que Dios concede siempre á los inocentes y á los débiles.

—He puesto á Mad. Joramie en el compromiso de devolvernos á Mionna de aquí á dos dias, —añadió; — si no lo hace de buena voluntad, yo sabré encontrar un medio para obligarla á que lo haga. Pero creo que no se espondrá á sufrir mi cólera.

Después de estar con sus amigos un poco tiempo más, los dejó diciéndoles: —Mañana no saldré de casa hasta la una de la tarde; si durante esta noche ó mañana por la mañana averiguais alguna cosa, hacédmelo saber inmediatamente.

Los dos amigos pasaron la noche juntos y no se separaron hasta despues de las doce.

Estaban Renaudin habia pasado el tiempo en el Odeon, viendo Las pequeñas virtudes, que no conocia.

Al dia siguiente, un poco antes de las once, Alejo llegó al estudio de Jorge, todo sofocado.

Llevaba en la mano uno de los billetes escritos por Luciano.

Jorge habia recibido tambien el suyo. Era un claro en un cielo borrascoso.

—Ya ves, Jorge, —dijo Alejo, — la dicha que hemos tenido al encontrar á ese muchacho; es como nuestra providencia.

—Es verdad.

—Seguramente no esperaba que pudiera presentarnos tan importantes servicios...

—Pero al menos debió decirnos...

Dico que los sudaneses dieron muestras de extraordinario valor y arrojo, cargando varias veces sobre las tropas inglesas e intentando combates cuerpo a cuerpo, pero que fueron rechazados en todas partes por el fuego nutrido e incesante de las tropas británicas. Las pérdidas de estas ascendieron á 41 muertos y 49 heridos.

Las del enemigo las calcula el corresponsal del Standard en 1200.

Londres, 24.

Se espera con impaciencia la presentación á las Cámaras de los documentos relativos á los asuntos de Egipto, fijada para el lunes próximo en el Parlamento.

Con este motivo se espera un interesante debate en el Parlamento. Tanto los conservadores como los radicales se proponen combatir enérgicamente al gabinete por su conducta en dicha cuestión.

Algunos periódicos, al dar cuenta del siniestro ocurrido ayer en los desmontes del cerrillo de San Blas, culpan del suceso al municipio, por no haber hecho la oportuna denuncia.

Se nos dice por persona bien enterada que en 28 de febrero último se comunicó al señor ministro de Fomento la necesidad de construir inmediatamente un muro de contención en el desmonte del Observatorio; que por dicho centro se contestó, en 4 del actual, manifestando que la construcción del muro correspondía al propietario de los terrenos, cuya resolución fué comunicada por la alcaldía de Madrid al interesado en 11 del presente mes. Queda, pues, demostrando que no ha habido culpabilidad por parte del Municipio en este asunto.

Ha sido nombrado gobernador militar de Alhucemas el comandante del batallón disciplinario de Melilla D. Enrique Barraca.

Por el ministerio de la Guerra se ha encargado á la fábrica de Schuckert, en Nuremberg, un carruaje de alumbrado eléctrico de campaña; la máquina de vapor es semejante á la de bombas de incendio, moviendo los aparatos electro-dinámicos para varios focos luminosos.

Las pruebas han sido satisfactorias, y se cree que se adoptará definitivamente.

La renuncia hecha por el Sr. D. Carlos María Perier de vocal de la comisión de reformas sociales, se funda en no haber podido asistir, desde que pasaron las primeras sesiones preparativas, á las demás que ha seguido celebrando la comisión mencionada, ni poder hacerlo en adelante, por ocupaciones perentorias y enfermedades y desgracias de familia, por lo cual no le es dable manifestar y defender en los casos necesarios sus principios en el seno de dicha comisión, salvando debidamente sus opiniones en el importante asunto de que se trata, según lo hizo cuando asistió á la misma.

Durante este mes se admiten alumnos y alumnas, de 1 á 3 y 5 á 7, en la academia del pianista Sr. Quilez, Preciados, 9, pral.

Mañana ingresarán en la diputación provincial de Madrid los quintos de los ayuntamientos siguientes: Cadalso, Cenicientos, Prado, Nuevo-Baztan, Rozas del Puerto, San Martín de Valdeiglesias, Valdemagueda y Zarzalejo.

Noticias del ministerio de la Guerra: Ha sido aprobado el cambio de destinos de los coroneles de Ingenieros D. Mariano Bueta y D. Eduardo Malagon, y á los tenientes coroneles del mismo cuerpo D. Carlos Vila y D. Pablo de Eugenio.

Se ha concedido licencia por enfermo para Murcia y Valencia al brigadier de Ingenieros D. José Navarro y Gonzalez.

Se ha concedido el retiro á los siguientes jefes y oficiales de infantería: Comandantes, D. Pedro Escudero y don Bernardo Ortiz.

Capitanes, D. Tomás Gonzalez, D. Francisco Arpiz, D. José Sarriz y D. Onofre Sansó.

Han sido nombrados primeros jefes de cajas de recluta los comandantes de infantería D. Martín García, de la de Soria; D. José Casado, de la de Vera; D. Pio Barca y Molina, de la de Leon; y D. Marcelino Búrjgos de la de Zafra.

Como segundos jefes han sido nombrados los capitanes de infantería, D. Andrés Lucerga, de la de Vera, y D. Julian Rubio, de la de Figueras.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo á trece jefes y oficiales del ejército.

Se ha aprobado el cambio de destino de los comandantes de artillería D. Manuel Nogueras y D. Benigno Aznar.

Se ha dispuesto que se nombren dos profesores y dos ayudantes de profesor para la escuela de ingenieros.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta de ascensos de la guardia civil: A teniente coronel, primer jefe de la comandancia de Ciudad-Real, D. Esteban Mantilla y Lopez.

A comandantes: D. Julio Fajardo y D. Rafael García Menacho.

A capitanes: D. Antonio García, D. Antonio Fernandez, D. Eustaquio García, D. Tomás Sampere y D. Manuel Pavon.

A tenientes: D. Lorenzo Estevan, D. César Vilache, D. Cristóbal Monleon, D. Félix Ruiz, D. Antonio Estevan y Cabrera, D. Julio Martí, D. Fidel Estevan, D. Benito del Olmo, D. Benito Artieda, D. Ignacio Leon y D. Francisco Belda.

A alféreses: D. Francisco Arroyo, don Innocencio Minguez, D. Juan Sainz, don Félix Diaz, D. Pedro Ferreiro, D. Julian Martín, D. Miguel Ajeno, D. Domingo Cabezas, D. Luis Gomez, D. Justo Maeo, don Francisco Dominguez, D. Nicolás Canudo, D. Clemente Hernandez, D. Nicomedes Manso, D. Antonio Marin y D. Juan Garcia Suarez.

Para la semana próxima se indican algunas interpellaciones, y entre ellas es probable sea una la anunciada por el Sr. Lastres hace tiempo, sobre administración de justicia en el ejército é intervencion de los abogados en las defensas militares.

Segun telegramas de Roma, el viernes próximo se verificará en el Vaticano un consistorio, en el que serán preconizados los prelados últimamente presentados por el gobierno español.

El señor marqués de Montoliu ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley del modus vivendi: Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar las mutuas obligaciones convenidas en los artículos 1.º y 2.º de las declaraciones de 21 de diciembre de 1883 por las que se concedió á la Gran Bretaña el trato de la nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio y á la navegación con la Península, hasta 30 de junio de 1887 en que podrá ser denunciado tan luego como el gobierno de su majestad británica se halle autorizado por el Parlamento para rebajar á seis peniques por galon el aduado por introduccion en la Gran Bretaña de todos los vinos que marquen hasta 34 grados cubiertos del alcoholómetro Sikes.

Palacio del Senado 21 de marzo de 1885.—El marqués de Montoliu.

Ha salido hoy, con direccion á Málaga, un inspector especial de la direccion de Aduanas, el Sr. Alvarez, á fin de examinar el expediente sobre el famoso contrabando de tapices de que tanto se habla en estos dias.

El Sr. Ferratges ha presentado hoy á la

mesa del Congreso una proposicion pidiendo declare la Cámara que si en momentos excepcionales puede eximirse el gobierno de contestar en el Parlamento á las preguntas de los diputados, no se ajusta al sistema representativo que se conteste por medio de una real orden.

El actuario del juzgado de instruccion del distrito de la Inclusa D. Felipe Gonzalez Bernabé, ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica.

El MOTIN DE LAS REVENDEDORAS de la plaza de la Cebada es el suceso más saliente que ha ocurrido hoy en Madrid.

Hé aquí lo ocurrido: Hace bastante tiempo que se venia notando que entre las referidas revendedoras y los asentadores del mercado habia una manifiesta y constante animosidad.

Aquellas sostenian que las verduras que compraban á los asentadores no reunian las necesarias condiciones para venderlas al subido precio á que se veian obligadas, por el excesivo coste á que las habian pagado.

Poco antes de las tres, varias revendedoras comenzaron á protestar de un modo más acentuado que en los dias anteriores.

El escándalo fué subiendo de punto; de las amenazas pasaron á las obras, y diez minutos despues la plaza de la Cebada ofrecia imponente aspecto.

Varias parejas del cuerpo de seguridad y algunos guardias del municipio procuraban calmar los ánimos de las revendedoras que pugnaban por acometer á los asentadores.

A pesar de todo, resultaron heridos de navaja y palo dos hombres y tres mujeres, una de éstas de alguna gravedad.

Media hora despues, y cuando aun estaba en su fuerza el motin, acudieron el gobernador civil, Sr. Villaverde, y el jefe del cuerpo de Seguridad, Sr. Oliver.

Los amotinados, tan luego como vieron á la autoridad superior de la provincia, comenzaron á vociferar: — Señor gobernador, esto es un abuso. ¡Esto no puede seguir así!

El Sr. Villaverde, atravesando por aquella masa compacta de vendedoras, consiguió calmarlas, y acto seguido se formó una comisión de revendedoras que habrán de entenderse con el Sr. Villaverde, el cual ofreció enterarse del asunto y procurar, por todos los medios que estén á su alcance, corregir los abusos que en el mercado existían.

También acudió al sitio del suceso el alcalde primero y el teniente alcalde del distrito.

El número de revendedoras que habia en el mercado y en el sótano del mismo se calcula en mil.

Los destrozos causados en el sótano pasan de dos mil duros.

Esta noche, á las siete, están citados en la alcaldía-presidencia las revendedoras, para deponer ante el alcalde los motivos fundamentales que hayan ocasionado el motin, y para prevenir los sucesivos.

Además de las autoridades citadas han asistido los tenientes de alcalde Sres. Torre-Sequera, Drake y los concejales Sres. Arredondo y Moran, delegado del mercado.

Los nombres de los heridos son: Catalina Muñoz, Sandalio Jimeno, Saturnino Perez, Dolores Serrano y Vicenta Redondo.

El motin, que puede decirse se inició á las nueve de esta mañana, terminó por completo á las cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento de Madrid ha expedido hoy carta de embarque para Barcelona á 17 obreros.

En la próxima sesion del Ayuntamiento de Madrid se dará cuenta de un dictamen proponiendo se solicite la cesion á la Villa del terreno que ocupó el cuartel de San Mateo, para la construccion de un mercado.

Segun anuncia el Siglo Médico en su último número, ha sido nombrado, por aclamacion, miembro honorario de la Academia Médico-Quirúrgica Española, el señor don Francisco Garcia Diaz.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales, 15 personas; y en el Municipal 17 y un feto.

Durante las últimas veinticuatro horas que han terminado á las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de la Beneficencia 64 accidentes: 26 graves, dos de pronóstico reservado y 36 leves.

El domingo habrá gran comida diplomática en la legacion de Austria. Concurrirán á la misma el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Segun las últimas noticias de Marsella, la salud no puede ser más excelente en aquella populosa ciudad.

El banquete que se anuncia en casa del duque de Fernan-Núñez no tendrá carácter político, puesto que á él concurrirán ilustres damas.

No es cierto que por ahora se presente á las Cortes el proyecto de ley de clases pasivas.

La corte ha asistido esta tarde á la Salvé en la Basílica de Atocha.

La enmienda presentada y apoyada hoy por el Sr. Moret en el Congreso, dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que los intereses de la nacion y el estado actual de la Hacienda española: aconsejan que la ley de presupuestos satisfaga las siguientes condiciones: 1.º Que el déficit del presupuesto de 1883-84 y el que resulte en él de 1884-85 se cubiertos y satisfechos de una manera definitiva con recursos especiales creados para este fin. 2.º Que el presupuesto de 1883-84 quede real y efectivamente equilibrado dotándole de ingresos suficientes para cubrir los gastos presupuestos y atender á los aumentos que puedan tener en el curso del ejercicio. 3.º Que de los presupuestos de gastos de cada uno de los departamentos ministeriales se rebaje el importe de los créditos que no hayan sido consumidos en el ejercicio ya liquidado. 4.º Que el cálculo de los ingresos por contribuciones y rentas públicas sea á la vez el término medio de los tres últimos ejercicios liquidados. 5.º Que se traigan al presupuesto recursos de carácter extraordinario, suficientes para atender á los gastos de carácter tambien extraordinario y transitorio á que den lugar las diferentes leyes votadas ó presentadas á la aprobacion de la Cámara. Palacio del Congreso.—Moret.—Eguilior.—Lopez Puigcerver.—Ferrates.—Maura.—Portuondo.—Bermudez Reina.»

La sesion de hoy en el SENADO se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Se leyeron los dictámenes admitiendo el ejercicio del cargo de senador, por la Economía de Sevilla, al señor marqués de la Paniega; fijando la capitalidad del distrito municipal de Tabacán en la villa de Lladorre, é incluyendo en el plan general de carreteras de la Archidona á Iznajar.

El Sr. MAZO preguntó al ministro de Estado si España ha sido invitada á tomar parte en la conferencia que ha de celebrarse en París para ocuparse de la neutralidad y libre navegación en el canal de Suez, y negó rotundamente que en 1882 fracasara la política del gabinete Sagasta y Vega Armijo, que tendia á que España asistiera á las conferen-

cias internacionales y ejerciera accion cooperativa en la política europea, como se desprende de un telegrama dirigido al periódico el Temps recientemente, por su corresponsal en Madrid, cuyas buenas relaciones con el actual gobierno son bien conocidas.

El orador espuso varias consideraciones para demostrar que todas las potencias interesadas en la libre navegacion por el canal de Suez se mostraron propicias á conceder á España intervencion y accion-cooperativa en este asunto.

Afirmó que el periódico el Temps ha sido engañado miserablemente, y que el fracaso de la política del marqués de la Vega de Armijo solo ha existido en la imaginacion del corresponsal.

El señor ministro de ESTADO declaró que el gobierno de S. M. no es responsable de lo dicho por el referido corresponsal del Temps, ni se asocia á ello ni en poco ni en mucho.

Declaró que el gobierno no participa de las opiniones del corresponsal del Temps, muy especialmente por la situacion excepcional de la Europa y de la política exterior que exige el concurso de todos.

Que ocho ministros, los más dignos, los más patriotas, nada harían en la política exterior sin el concurso y apoyo de todos los partidos de España.

Que no ha habido hasta ahora invitacion alguna especial para concurrir á la conferencia porque la idea de celebrarla ha surgido de pronto, entre las potencias signatarias del tratado de París.

Que el gobierno ha creído no deber mendigar su concurrencia y se ha limitado á llamar la atencion de las potencias sobre los intereses de España en la libre navegacion del canal de Suez, habiéndose recibido ya contestacion de muchas de ellas mostrándose propicias á que España concorra á las conferencias.

Que el gobierno inglés acogerá con gran placer un delegado español cerca de la conferencia sobre el canal de Suez.

Que el de Italia ha tomado con igual interés este asunto, aceptando como Alemania y Francia la iniciativa para que España tenga la debida intervencion.

Y que será preciso esperar á que las potencias determinen la forma de hacerlo, pudiendo asegurarse que cuanto se resuelva sobre la libre navegacion del canal se hará con conocimiento é intervencion de la nacion española.

El Sr. MAZO dió gracias al ministro por sus declaraciones contra el telegrama del Temps y se felicitó, en nombre de su partido, de que España asistiera á los consejos de las grandes potencias aunque este hecho se realizara bajo el mando de sus adversarios políticos.

El señor ministro de ESTADO rectificó, declarando que el delegado de España en las conferencias sobre la libre navegacion del canal de Suez, si al fin concurría á ellas, llevaria instrucciones inspiradas en espíritu de paz y concordia entre las potencias de Europa que tanto las necesitan.

El Sr. GARCIA TORRES llamó la atencion sobre el contrabando de Málaga, que ha motivado que funcionarios públicos hayan sido encausados y que el gobernador venga á Madrid con motivo de un fraude que se calcula en 5 ó 6 millones, y rogó á la mesa se sirviera poner en conocimiento del ministro de Hacienda su deseo de que concurra al Senado á dar esplicaciones y á esponer las medidas que haya dictado con tal motivo.

Reclamó ademas varios datos sobre rentas estancadas.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Branlio) pidió al ministro de Fomento un estado de las concesiones hechas desde que rige la ley de colonizacion agricola.

Orden del dia: Se procedió á la votacion definitiva de los proyectos de ley incluyendo en la red general de ferro-carriles del Noroeste la prolongacion hasta Rivadeo del de Toral de los Vados á Villafraña, y en el plan general de carreteras del Estado las de Covadonga á los lagos de Enol y de la Encina, de Bonillo á Socuéllamos, de Becerreá á Quiroga, de Carmona á la Puebla de Cazalla, de Felanitx á la Villa de Campos, de Rivadesella á la de Torrelavega á Oviedo, y denominando de Cañaveras á la de Alcocer á Tortuera la carretera de Cañaveras á Alcantud, y todos fueron aprobados en votacion ordinaria.

Discusion del proyecto de ley sobre ratificacion del modus vivendi con Inglaterra.

El Sr. FERRER y VIDAL consumió el primer turno en contra.

El orador esplicó los motivos por los que la industria española no puede competir con la inglesa; examinó y censuró el protocolo que sirve de base al convenio, y especialmente la frase de que es preciso satisfacer las exigencias legítimas de Inglaterra, condenó la reforma arancelaria de 1869 y terminó pidiendo al Senado que no aprobase el modus vivendi, á fin de que á las honradas masas de obreros no les falte pan para ellos y sus familias.

El Sr. BOTELLA contestó que el arancel vigente garantiza suficientemente la defensa de los intereses nacionales; que nuestro arancel es el más protector de Europa; que lo que sucederá es que Inglaterra vendrá á disfrutarse las mismas ventajas que Alemania, Italia, Bélgica y Francia, y á mantener competencia con estas naciones más bien que con la industria española; que la reforma arancelaria de 1869 no produjo los funestos resultados que auguraba Cataluña; que España ha conseguido un triunfo haciendo que se eleve á 30 grados la escala alcohólica de Inglaterra; que el Consejo de Estado es cierto que informó en contra del convenio; pero en la votacion de este informe resultaron 13 votos contra otros 13, decidiendo la votacion el sufragio del presidente D. Victor Balaguer, y que nunca recibirán los catalanes más proteccion que cuando las cuestiones arancelarias estén en manos de los gobiernos conservadores, inspirados siempre en los intereses generales de la patria.

Orden del dia para el lunes: Los debates pendientes. Se levantó la sesion á las seis y media.

La sesion de esta tarde en el CONGRESO se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

En el salon hay cuatro señores diputados; en el banco azul está el señor ministro de Hacienda; las tribunas, excepto la pública donde hay algunos hacendistas, totalmente vacias.

Sin ruegos ni preguntas se entró desde luego en la interpellacion sobre cuestiones de Hacienda.

El Sr. EGUILIOR consumió el segundo turno encaminando su discurso á demostrar el excesivo déficit que resultará al liquidar el presupuesto del Sr. Cos-Gayon. Comenzó definiendo la gestion del Sr. Camacho, como individuo que fué de aquella comision de presupuestos. Y al efecto trató la trasferencia de 32 millones de la caja de Redenciones, cuyos fondos no pueden considerarse como sobrantes, sino como aumento de déficit.

(Van acudiendo los diputados que se proponian hacer preguntas.)

Estudió comparativamente las partidas y cifras de los presupuestos de 1883-84 y las de 1885-86, deduciendo un nuevo elemento de déficit. En total la suma de los déficits parciales será de 108 millones y pico de pesetas, herencia que deberá el país á los conservado-

res si continúan durante todo el próximo año económico.

Sostuvo el orador la necesidad del presupuesto extraordinario, que ideó el Sr. Camacho, manifestando que no podia impugnarle el Sr. Cos-Gayon mientras no discurrese otro, por la necesidad de acudir con él á extinguir el déficit y á dotar ciertos servicios de todo punto necesarios, como obras públicas, instruccion, comunicaciones, etc., etc.

Y terminó aconsejando al ministro introduza las reformas necesarias para nivelar el presupuesto sin despreñar recursos que en anteriores ejercicios han producido tan excelente resultado.

El señor ministro de HACIENDA comenzó preguntando á las oposiciones por qué todos los departamentos ministeriales no adoptaron los procedimientos de la ley de diciembre de 1882 para las reclamaciones dependientes de Gobernacion. Lo que el Sr. Cos-Gayon ha hecho ha sido equiparar los demás departamentos á Gobernacion, en punto á las reclamaciones.

Sostuvo la reforma de los delegados porque estos se quejan de que con la organizacion actual, están privados de prestigio, de garantía y de respetabilidad para el buen desempeño de su cometido.

Se estrañó de que el Sr. Eguilior se oponga á todo aumento de gastos, para pedir despues que no se doten mejor ciertos servicios; se estrañó tambien de que se le acuse de no haber castigado los gastos de su departamento cuando las oposiciones le han impugnado por haber suprimido una direccion y cuando ha suprimido los destinos á centenares, y los gastos de personal á cientos de miles de pesetas.

Declaró que los asuntos traídos al presupuesto reconocen estas causas: auxilios al Tesoro de Cuba; desarrollo de las fuerzas navales; gastos reproductivos de las contribuciones; y ciertos auxilios y ampliaciones al ramo de comunicaciones.

Confesó que en la oposicion, como en el poder, su constante preocupacion es el déficit, que es su enemigo (risas) que le quita el sueño; pero que él no le ha creado y no puede hacer desaparecer lo que existe.

Insistió el señor ministro en que las obligaciones del Consejo de Redenciones son obligaciones del Tesoro, y en que si el Consejo necesitase dinero para sus atenciones, tendria que dársele el Tesoro, así como este le toma ahora porque le sobra al Consejo.

Rectificaron ambos señores despues de hablar para aclaraciones el Sr. Eguilior.

Se leyó una proposicion incidental incluyendo las bases á que deben sujetarse los presupuestos.

El Sr. MORET desenvolvió las cuatro cláusulas de la proposicion, procurando demostrar que sin ellas no se pueden normalizar los presupuestos, ni extinguir el déficit.

Recordó las declaraciones del partido liberal en el poder, manteniendo la tesis de que un déficit grande es una ruina confesada, y un déficit pequeño una muestra de impotencia. Lamentó la vaguedad de los planes del Sr. Cos-Gayon, y negó que nadie pueda creer que con los ingresos naturales podamos atender á las grandes necesidades y mejoras reconocidas por todos los partidos y todos los Parlamentos.

Examinando la cuestion del Consejo de Redenciones, dijo que los fondos ó son especiales ó no lo son; en el primer caso tendrá que devolverlos, y en el segundo no, para que abran una cuenta especial entre los gastos y los ingresos?

Respecto á los ingresos dijo que en los presupuestos liquidados por los liberales ha habido un ingreso bien calculado, y que este gabinete quiere que los mismos ingresos produzcan 31 millones más en el próximo presupuesto. Si estaban bien calculados, como confesó S. S., esclama: ¿cómo se vá á obtener ese aumento?

Recordó que las contribuciones indirectas no crecen sino con el consumo, y solo se consume más cuando la riqueza, el desahogo y bienestar aumentan, cosa que no sucederá en el próximo ejercicio, siendo tan grande la miseria del país y tantas las calamidades que pesan sobre la mayor parte de las provincias.

Para demostrarlo hizo una papética pintura de varias regiones de la Península.

Con respecto á los gastos, dijo que no se aventura afirmar que tendrá que liquidarse el próximo presupuesto con gastos todavía no previstos. Y recordó al efecto, que en 1883-84 hubo catorce millones de gastos supletorios, y en 1884-85, diez y seis millones; y que como habia pendientes los trabajos para reorganizar la escuadra y hacer el ferro-carril Central de Cuba, no era aventurado suponer que los 898 millones calculados se elevarán á 910 ó 912.

Por todo lo cual afirmó que al final del ejercicio ha de resultar en la cuenta del Tesoro 120 millones de pesetas.

Terminó el Sr. Moret su discurso menifestando que no puede haber monarquía, ni orden, ni patria, ni libertad, ni nada, con un presupuesto raquítico, deleznable, que se cae de las manos. (Asentimiento en las minorías.)

El ministro de HACIENDA comenzó su contestacion al discurso del Sr. Moret, diciendo que lo raquítico y enteco seria la obra que se levantara sobre las ideas de ciertos hombres, suponiendo que los acreedores y contribuyentes van á creer que la supresion del déficit se decreta de golpe.

Hizo despues consideraciones sobre el déficit, examinando los cuatro puntos que lo constituyen: existencia, especie, responsabilidad y cuantía.

Lamentóse de que todos los señores oposicionistas le exijan un gran desarrollo á los gastos, sin que el déficit crezca y sin consentirle aumentar los ingresos ni echar mano de otros recursos, lo que equivalia á pedirle un milagro.

Hizo una defensa minuciosa y razonada de los aumentos introducidos en el proyecto de presupuestos, demostrando la imperiosa necesidad que habia de consignarlos.

Fundó los aumentos calculados en ciertas rentas, teniendo presente el desarrollo creciente que ha venido teniendo en estos últimos años, sin que se pueda alegar el menor razonamiento que ponga en duda la probabilidad de estos cálculos.

Se prorogó la sesion para que terminara su discurso el ministro de Hacienda, y se levantó á las siete y cuarto.

Ha fallecido un nieto de nuestro particular amigo el presidente de la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado, D. Juan de la Concha Castañeda, á quien acompañamos en su dolor.

El abogado D. Juan de la Cámara y el procurador D. Pablo Soler defensor y representante respectivamente de Bruno Serrano en la causa seguida con motivo del crimen de la calle de Latoneros, han solicitado testimonio de la sentencia dictada en este proceso, á fin de interponer contra ella recurso de casacion.

El día 4 del próximo mes de abril tendrá lugar la inauguracion del Circo de Prico con la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la direccion de Mr. William Parish, propietario del mismo.

Los señores abonados podrán renovar sus localidades desde el día 21 del corriente hasta el 4 de abril en la contaduría del Circo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en cuya fecha dispondrá la empresa de

las que no hayan sido renovadas, cubriendo con el excedente los pedidos que le tienen hechos.

\* Pasado mañana lunes tendrá lugar en el teatro de la Comedia el beneficio de D. Miguel Cepillo, con la aplaudida obra en tres actos *Un inglés y un vizcaino*, el estreno de la comedia nueva en un acto *Amalia Crivolina*, desempeñada por la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Mario; la aplaudida parodia del ventrilocuo O'Kill, presentándose Hartz, el fuero americano.

\* El martes próximo se verificará en el favorecido teatro Lara una funcion á beneficio, y para la cual se han prestado gustosos á tomar parte en el espectáculo, en union con los artistas de dicho teatro, la aplaudida tiple doña Matilde García y los primeros actores Sres. Vico, Mario, Rossell y Martinez.

No dudamos que acudirá esa noche una numerosa concurrencia al teatro Lara.

Una comision de jefes y oficiales del cuerpo de administracion del ejército, presidida por el subintendente D. Raimundo Sanchez, ha visitado al conocido abogado D. Clemente Domingo y Mambrilla, con el objeto de entregarle un magnífico cronómetro de oro repeticion de horas, cuartos y minutos, sistema *remontoir*, y una valiosa cadena; joyas que le fueron entregadas en un lindo estuche en que se ha inscrito espresiva dedicatoria. Ambas alhajas se han ofrecido al Sr. Mambrilla, por el cuerpo de administracion, como recuerdo de cariñosa gratitud hacia aquel letrado, por la brillante defensa que ante la Audiencia de esta corte hizo el año pasado de los derechos del cuerpo mencionado, á que el Sr. Mambrilla tambien pertenece.

Hoy han jurado en manos del mayordomo mayor de Palacio señor marqués de Alcañices, los nuevos mayordomos de semana don Manuel Soler Alvarez, D. Francisco Monleon, D. Alejandro Travesado, D. Francisco Aiguasvives y D. Francisco Maria Leczan, y los gentiles-hombres de casa y boca señores D. Manuel Garcia Doncel y D. Luis Valcárcel y Mazon.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que así la base 3.ª de la ley de 31 de diciembre de 1881 como las demás disposiciones administrativas que hablan de *provincia*, al efecto de la legalizacion de las escrituras, deben interpretarse en el sentido de que se refieren con dicha palabra al territorio que comprende una Audiencia ó sea el distrito notarial. Mañana publicará la Gaceta esta disposicion.

De real orden se ha declarado por el ministerio de Hacienda, como medida general, que la vecindad adquirida durante el desempeño de un cargo público, no es causa de incompatibilidad en el sentido que la establece la ley.

Se daba esta tarde alguna importancia política á una conferencia celebrada en uno de los pasillos del Congreso entre los señores ministro de Gracia y Justicia y presidente de la Cámara.

La entrevista fué casual y el asunto de que se ocuparon no tiene ninguna relacion con la política. Así se nos dijo.

Esta noche el general Lopez Dominguez obsequiará con un banquete á todos los redactores del Debate.

En el tren correo de esta noche saldrá para Granada nuestro amigo el diputado señor Abril (D. Indalecio).

Con motivo del rumor, que acogen con cariño algunos periódicos, indicando que en el interregno que se anuncia hará una modificacion ministerial el jefe del gobierno, podemos indicar que despues de los quince dias de vacaciones se reanudarán las tareas parlamentarias, sin que deje de ocupar ningun alto funcionario su respectivo puesto.

Los hechos comprobarán esta manifestacion.

Al reseñar ayer el acto de conduccion del cadáver del Sr. Allende Salazar, deciamos que una de las coronas era del consúl del Perú en esta corte. Mejor informados, debemos rectificar diciendo que la citada corona estaba dedicada por el consúl del Perú en Santander.

Se ha confirmado por el Tribunal Supremo la sentencia pronunciada por la Audiencia de lo criminal de Manzanares-condenando á pena de muerte á Miguel Criado (a) Cobancha, por el delito de parricidio.

Los ministeriales, comentando esta tarde la conducta de los periódicos de oposicion sobre las negociaciones con Roma sobre la pastoral del obispo de Plasencia, decian que el objeto era sencillamente el recabar frases y conceptos en las rectificaciones de los periódicos del gobierno para seguir definiendo y haciendo afirmaciones sobre un asunto de indole diplomática y por tanto reservado.

Con este motivo afirmaban personas que pueden estar enteradas de la tramitacion y del asunto que seguirá siendo gratuito y que no tendrá el menor fundamento cuanto se diga sobre la cuestion que el gobierno hará, sin demora, pública, cuando se dé por ultimado el *memorandum*.

En los dias 18, 19 y 20 del actual han citado en Madrid por el correo interior 58100 tarjetas de felicitacion.

En honor de los *Papes* se ha hecho este despilfarro de cartulina.

Hoy ha continuado en el Congreso la discusion preliminar de los presupuestos, dando verdadero interés al debate los Sres. Cos-Gayon; Lopez Puigcerver, Eguilior y Moret.

Seguramente no se discutirá en la semana próxima otra cosa en el Congreso que la interpellacion

Escuelas Pías de San Fernando, y sigue la semana dolorosa: predicará por la mañana el padre Caldero y por la tarde el P. Iglesias.

En las Jerónimas, el Sr. Morales. En el Cristo de la Salud, el Sr. Barbajero. En la Florida, D. Asís Mendez.

TEMPERATURA DE HOY Observaciones por el óptico Sr. Grasselli. El termómetro centígrado señalaba: a las siete de la mañana, 5 grados centígrados sobre cero a la sombra; a las doce del día, 10 sobre cero, y a las cinco de la tarde 10 id. id.

BULSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 21. ÚLTIMOS PRECIOS DEL 20. DEL 21. 4 por 100 interior... 61-95 62-00

ESPECTACULOS PARA EL DIA 22. TEATRO REAL.—S 112.—F. 96 ab.—T. 2.º par.—Crispino é la comare.

AVISOS PARTICULARES.

FLEJE Se vende una gran partida. Factor, 5, bajo. CLARENS Y BERLINA ESTRANJEROS, se venden Billesta, 18.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER O de las Tres Marcas. A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres. ANNET DE LISLE Y Cia, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas capsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las pillores y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

PREPARADOS DE PEPTONA VINO DE PEPTONA DE ORTEGA. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

ONCENO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. FERNANDO FERNANDEZ CASARIEGO, MARQUES DE CASARIEGO VIZCONDE DE TAPIA, ETC., falleció el día 22 de marzo del año 1874.

A LOS INGENIEROS Se venden teodolitos y niveles casi nuevos. Razon, plaza de Santo Domingo, 8, 4.º izqda.

NO PADEZCAN TOS. Tomen las Pastillas del Dr. Andreu, de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja. Vale 8 rs. en las buenas boticas.

Segundo aniversario D.ª VALENTINA DE LA CAVADA Y MENDEZ-VIGO, viuda de Cuevas-Mons, falleció en Santander el 25 de marzo de 1885.

PALLARÉS H. LUNA, 9, ESQUINA A LA DE TUDESCOS. Liquidación de todas las existencias de invierno. Rasos á 150 pesetas. Lanás á 125. Alfombras á 250. Mantos á 5. Pardesús á 4 duros. Trajes á medida desde 5 duros, y se garantiza el corte. El Celeste Imperio, Luna, 9, esquina á la de TuDESCOS.

CUARTO ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA DONA MANUELA AGUIRRE Y PEÑA falleció el día 23 de marzo de 1884.

BRASERO SIN TUFO de orujo aciluna carbonizado. Avisos. Mayor, 406, cacharrería, Serrano, 62, port.ª Jerte, 4, depósito.

SE VENDE con la competente autorización y para atender á la reparación del templo parroquial de Santa María de Huete, diócesis de Cuenca, una antigua colección de diez tapices flamencos. Diríjase al señor cura de dicha Iglesia.

Todas las misas que se celebren el 22 de marzo en la parroquia de Santa Cruz (Carmen Calzado) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

MAQUINAS PARA COSER Única casa en Madrid que compone todos los sistemas, garantía, con economía y en el mismo día. Se va á domicilio. Abada, 25.

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

ALMONEDA Muebles de lujo baratos. Sillería sala y gabinete. Armario luna y roperos. Mesa ministro y sillón. Luna 29.

SE VENDE D.ª RAFAELA DE LAS PEÑAS DE RUIZ DEL BURGO, falleció el 22 de marzo de 1874.

PRINCIPAL AMUEBLADO.—Fomento, 4 triplicado. ALMONEDA LOS DIAS 22 Y 25. Venta Engracia, 9, pral. izq.ª 4

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia crónica. Cura la Debilidad General. Cura el Anemia. Cura el Acidificado. Cura el Raquitismo en los Niños.

Todas las misas que se celebren el 25 del corriente en la parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

OCASION se vende una preciosa colección de cuadros antiguos, originales de célebres autores. Pueden verse de 12 á 4, Carretas, 59, 3.ª derecha.

SE VENDE D.ª JOAQUIN CUENCA Y ROS, falleció el día 22 de marzo de 1877.

Todas las misas que se celebren en los días 22 y 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

JARABE DE RABANO IODADO De GRIMAULT Y Cia, Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbútic y el yoduro de iodo.

D. Mamerto Perez, viudo, ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

MUEBLES Sillería de satén, 1100 rs. Gabinetes de cretona, 900. Armarios de luna, á 800. Lavabos, chineros, espejos, aparadores, sillas de regilla. PLAZA DEL PROGRESO, 5.

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San José de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de cha señora.

Su desconsolado esposo suplica á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia crónica. Cura la Debilidad General. Cura el Anemia. Cura el Acidificado. Cura el Raquitismo en los Niños.

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

PONDEROSA MAGNESIA calcinada inglesa y químicamente pura. Frasco 6 rs. Plaza del Angel, 16. Botica del Buen Suceso.

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San José de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de cha señora.

Su desconsolado esposo suplica á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

JARABE DE RABANO IODADO De GRIMAULT Y Cia, Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbútic y el yoduro de iodo.

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

PARA ALMACEN DE MADERAS ó cosa parecida, se vende ó alquila un precioso local cuadrado con varias cubiertas, de 50000 pies. Razon, Atocha, 10, fábrica de sombrillas.

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO, garantizados á 14, 20 y 28 reales. Cucharillas del mismo metal, garantizado, á 4, 6 y 8 rs. una. Media docena cubiertos metal británico, 45 rs. 12 piezas. Cuchillos, clase superior, 6 pesetas la media docena. Atocha, 19 y 21. Los Tirlofreses.

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. Sardinias, 5. 1

VERDADERA ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Castell, 12, 1.ª derecha. 1

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1894.